

Nº 320

SALTA, 05 SEP 2025

Expediente Nº 14.435/2024

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. Nº 14.435/2024, en el que recayera la Resolución FI Nº 28-CD-2025, por la cual se autoriza el dictado del Curso de Posgrado no arancelado, denominado LECTURA Y COMPRESIÓN DE ARTÍCULOS ACADÉMICOS (*PAPERS*) EN INGLÉS, bajo la responsabilidad de las Mags. Profs. Susana María COMPANY y María Soledad LOUTAYF, con la colaboración de la Lic. Carina Beatriz RAMALLO y de la Prof. Aldana María Laura ROCHA, a llevarse a cabo durante el Primer Semestre de 2025 mediante la plataforma virtual Moodle –de la Facultad de Ciencias Exactas-, con las especificaciones que se incorporan como Anexo del acto administrativo; y

CONSIDERANDO:

Que, por Nota Nº 1686/2025-ING-ME-UNSa, las Profs. COMPANY y LOUTAYF elevan el informe final del Curso, señalando que se llevó a cabo de forma exitosa entre el 1/4/2025 y el 11/6/2025.

Que se incorpora en autos la nómina de los participantes que aprobaron el curso, con las correspondientes calificaciones, y de aquellos que participaron en calidad de asistentes.

Que, si bien la referida nómina se encuentra parcialmente integrada por docentes y alumnos de posgrado de la Facultad de Ciencias Exactas, las profesoras responsables informan que desde dicha Unidad Académica se emitió la Resolución de Consejo Directivo 889/2024-EXA-UNSa, por la que también se autoriza el dictado del curso.

 Que ha tenido intervención en autos la Escuela de Posgrado, la cual aconseja aprobar el informe final del curso y extender los certificados correspondientes.

 Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho Nº 182/2025,

Nº. 320

Expediente Nº 14.435/2024

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su X Sesión Ordinaria, celebrada el 20 de agosto de 2025)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el informe final del Curso de Posgrado no arancelado denominado LECTURA Y COMPRESIÓN DE ARTÍCULOS ACADÉMICOS (*PAPERS*) EN INGLÉS, llevado a cabo entre el 1 de abril y el 11 de junio de 2025, en virtud de la autorización otorgada por Resolución FI Nº 28-CD-2025, como así también la nómina de docentes y alumnos de posgrado de las Facultades de Ingeniería y Ciencias Naturales a los que corresponde otorgar Certificados de Aprobación y Constancias de Asistencia, de acuerdo con el siguiente detalle:

Certificado de Aprobación:

<u>APPELLIDO Y NOMBRE</u>	<u>DNI</u>	<u>NOTA</u>
AGUIRRE, Juan José	35.309.139	10 (diez)
CÉSPEDES GARCÍA, Mario Exequiel	34.066.581	10 (diez)
CHAUQUE, Fátima Elisabet	37.085.796	10 (diez)
CORTE, Enzo Marcelo	40.709.856	10 (diez)
D'AMICO, Luca	95.591.236	10 (diez)
DE LA ZERDA, María Victoria	32.630.103	10 (diez)
DIAZ, Blanca	17.996.760	10 (diez)
ESCUDERO, Camila	40.149.143	10 (diez)
FLORES, Abel	33.235.885	10 (diez)
GEA SALIM, Camila	36.912.448	10 (diez)
LAMAS, María Laura	23.316.684	10 (diez)
MEJÍA MONTAÑO, Elvia	93.906.725	10 (diez)
MORALES, Liliana Inés	23.581.062	10 (diez)

[Handwritten signatures in blue ink]

<u>APELLIDO Y NOMBRE</u>	<u>DNI</u>	<u>NOTA</u>
NINA, Luciana del Valle	36.128.793	10 (diez)
ORTEGA PÉREZ, María de las Mercedes	37.777.119	10 (diez)
SORIA, Juan Pablo	32.242.470	10 (diez)
TOLABA CARRILLOS, Gisela Mariana	37.777.677	8 (ocho)

Constancia de Asistencia:

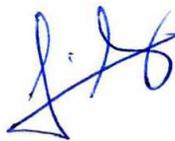
<u>APELLIDO Y NOMBRE</u>	<u>DNI</u>
ESPER GERIK, Noelia Yanina	37.423.858

ARTÍCULO 2º.- Encomendar a la Esp. Mag. Prof. Susana María COMPANYY que ponga en conocimiento de la Facultad de Ciencias Exactas la nómina de cursantes a los que la Facultad de Ingeniería extiende certificados de aprobación y de asistencia.

ARTÍCULO 3º.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Esp. Mag. Prof. Susana María COMPANYY y, por su intermedio, a la Prof. Trad. Púb. María Soledad LOUTAYF; a la Escuela de Posgrado; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica; al Departamento Posgrado y girar los obrados a este último para su toma de razón y demás efectos.

FMF

RESOLUCIÓN FI Nº 320-CD-2025



DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZAN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa



DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa